

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA ¿DE QUIÉN ES EL PROBLEMA?

Dr. José A. Mainieri Hidalgo. Academia Nacional de Medicina

Publicado en: Gaceta Médica Vol. 4 No. 2, 2002

Correspondencia: José A. Mainieri. albertomh@ice.co.cr

La formación del médico es un proceso multifactorial, esto lo convierte en un asunto complejo pero de ninguna manera incontrolable.

Es asunto del estudiante y su familia, si convergen la capacidad y las condiciones necesarias todo ser humano tiene el derecho de desarrollarse y alcanzar las metas que se proponga.

Es asunto de los enfermos, para la formación adecuada de un médico es necesario que el estudiante interrogue, examine y realice procedimientos que le permitan adquirir conocimientos y experiencia. Los ciudadanos debemos aceptarlo, de lo contrario la formación del profesional no tendría la suficiente calidad como para prestar la atención que el país requiere.

Es asunto de la Caja Costarricense del Seguro Social, la enseñanza en ejercicio esta concentrada en los hospitales de la institución la cual posee los campos clínicos necesarios para implementar el aspecto práctico de la enseñanza de la medicina.

Es asunto del Ministerio de Educación, pues una de sus funciones es regular y supervisar la educación pública y privada.

Es asunto de la Defensoría de los Habitantes, ente encargado de vigilar la seguridad de los ciudadanos que nunca deben verse expuestos a riesgos no calculados e innecesarios.

Es asunto de las universidades, pues aun cuando estén autorizadas para impartir la enseñanza, deben ser conscientes del impacto que esta tiene en el desarrollo del país.

El problema que enfrentamos hoy es: la indiscriminada proliferación de escuelas de medicina. Hospitales abarrotados de estudiantes que no saben a qué se dedicarán en el futuro, padres de familia que no tienen la certeza de que su inversión económica y emocional se verá retribuida en sus hijos, profesores desmotivados ante un caos que luce incorregible. La Caja Costarricense del Seguro Social, administradora de los campos clínicos no ha logrado establecer un control adecuado. El Ministerio de Salud por medio del Consejo Nacional de Educación Superior, sigue autorizando la apertura de nuevas escuelas de

medicina. Los médicos ya formados en un afán de practicar la docencia presentan sus currículos y firmas para formar parte del profesorado de las emergentes escuelas de medicina. La educación pública superior administrada por el Consejo Nacional de Rectores al no satisfacer la demanda de los estudiantes que desean ingresar a la carrera, dan paso a las universidades privadas perdiendo la hegemonía en los hospitales y por ende el control de la enseñanza de la medicina. Todo esto da lugar a un interrogante: ¿Quién es responsable de asumir el análisis global del problema?

El Colegio de Médicos ha externado su preocupación y dio inicio a proyectos tendientes a garantizar a los ciudadanos una medicina de calidad. El Programa de Recertificación y el Examen de Incorporación son ejemplos claros de tal iniciativa, sin embargo el impacto de estos se sale del alcance del colegio. En esto el usuario juega un papel muy importante ya que el costarricense elige a su médico por consejo de sus amigos o parientes y en el mejor de los casos por referencia de otro médico, pero aún no tiene la cultura de indagar las credenciales del profesional que se hará cargo de su cuidado. Entonces es imperativo que se dé una acción política y la situación histórica actual parece ser oportuna porque las autoridades del gobierno tienen los conocimientos necesarios para emitir criterios firmes.

La solución no es única, debe intervenir en todo el proceso y es necesaria una Ley y firmeza en la aplicación de la misma. Por todo esto me permito externar algunas sugerencias:

Como es muy probable que todos los graduados de una u otra forma consigan ejercer, el primer paso es establecer límites en la admisión tal y como existe en la mayoría de los países más desarrollados. La cuota de estudiantes admitidos por año debe ser proporcional a los requerimientos del país.

Debe darse una ley que apoye la existencia de exámenes de incorporación y a sabiendas de que el examen no es un método de evaluación perfecto, es la forma más objetiva de evaluar conocimientos.

El gobierno debe asumir la responsabilidad de regular la creación de nuevas escuelas de medicina y disponer de un mecanismo para supervisar de manera continua la calidad de su funcionamiento.

La certificación debe ser obligatoria tanto para los profesionales como para las universidades y establecimientos. Los ciudadanos tenemos la obligación de constatar las credenciales del profesional o institución que le brinde servicios en salud.

Las autoridades deben establecer criterios definidos en relación con los campos clínicos. Entiéndase como campo clínico la capacidad instalada que tiene un centro de salud que permita al estudiante una exposición a la experiencia clínica

necesaria para una capacitación adecuada. De no hacerlo oportunamente, cualquier lugar podrá llegar a convertirse en un campo clínico.

Igual atención debe prestarse al cuerpo docente. Tener un título de médico no es sinónimo de ser profesor por lo que deben definirse criterios para ser docente universitario y para formar una cátedra.

La ciudadanía tiene una gran responsabilidad y definirá que desea un sistema donde predomine la excelencia, cuando los padres inscriban a sus hijos sólo en universidades certificadas y los pacientes utilicen los servicios de profesionales y centros de salud certificados, demostrando que quieren calidad y que el país debe dirigirse por ese camino.

El problema en la formación del médico es de interés nacional y las propuestas para regular la enseñanza deben surgir de un proceso interactivo entre todos los interesados. Es necesario organizar foros para analizar todos los aspectos y conocer las diferentes opiniones. ¿Cuáles son las necesidades de médicos generales y especialistas del país?, ¿Cuál es la capacidad de campos clínicos de la CCSS?, ¿Cuáles son los criterios para certificar universidades y docentes?, ¿Quién es responsable de regular y supervisar la enseñanza de la medicina?, ¿Cuál es el papel de los colegios profesionales?, ¿Cuál es la experiencia mundial?, ¿Qué queremos los costarricenses? Es importante escucharlas todas para llegar a un consenso nacional y alcanzar un sistema que permita al pueblo de Costa Rica mantener el nivel de salud alcanzado y mejorar la prestación de los servicios.